LAS REBAJAS DE LOS SUELDOS NACIONALES

El Ministro Pinedo es Partidario de Ella

EL PESO	
Dólares	3?8 ??
Libra	17.07
Francos	23.03
Liras	29.9?
Pesetas	47.75

2 PESOS.

El Orden

AÑO VII — SANTA FE, Sábado 20 de Octubre de 1934 — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2433

HABRA UN ACUERDO DE GABINETE

Se volvió a reunir ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 19. — Se celebró una nueva reunión de la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados asistiendo la mayoría de sus miembros y el Ministro de Hacienda, Dr. Pinedo.

La subcomisión designada para estudiar la unificación de impuestos suministró los elementos de juicio y antecedentes que tiene sobre esta materia.

Después de escuchar las sugestiones y observaciones de los Ministros y representantes de los Gobiernos de Provincias se resolvió ampliar el número de diputados de la subcomisión especial con los diputados Bogliolo y Arrieta.

Esta subcomisión se reunirá el lunes próximo y formulará los ante proyectos respectivos para presentarlos a la comisión en pleno que se reunirá el miércoles por la mañana.

Terminada la discusión de las leyes impositivas se siguió el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo sobre prórroga del Presupuesto actual para el ejercicio de 1935, cambiándose ideas generales pero sin adoptar ninguna resolución al respecto.

A pesar de no darse información se sabe, que se habría discutido sobre la posibilidad de suprimir la escala de rebajas proporcional que se aplica a los haberes del personal de la administración nacional.

Se dice que Pinedo se habría mostrado favorable y que la supresión de las rebajas se realizarán parcialmente.

Se asegura que es posible que en la semana próxima el Gabinete realice una sesión para solucionar este asunto.

EL PROCESO A B. HAUPMANN

Fué denegado un recurso interpuesto por su defensa

NUEVA YORK, 19. — La Cámara de Apelaciones de la Corte Suprema ha denegado la apelación de Hauptmann contra el pedido de extradición de Nueva Jersey, donde será procesado por el asesinato del hijo de Lindbergh.

PARLAMENTO DE FRANCIA

Ha sido convocado para sesiones extraordinarias

PARIS, 19. — El Gabinete convocó al Parlamento para el 5 de noviembre.

Se considera la sesión más importante del año, figurando entre los asuntos que serán tratados la discusión de la reforma constitucional propuesta por el Presidente del Consejo, Sr. Doumergue.

REGRESO EL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 19. — Regresó de Córdoba el Ministro de Guerra, general Rodríguez.

PRESIDENTE DE GRECIA

Fué confirmado el señor Alejandro Zaimis

ATENAS, 19. — El Senado y la Cámara de Diputados reunidos en Asamblea reeligieron Presidente de Grecia al Dr. Alejandro Zaimis, por 198 votos contra 131.

FUE IMPONENTE LA RECEPCION TRIBUTADA AL DR. M. ALVEAR

EL Dr. GUEMES EN NOMBRE DEL C. NACIONAL LE DIO LA BIENVENIDA

SE REFIRIO A LAS PERSECUCIONES DE QUE HAN SIDO OBJETO LOS AFILIADOS RADICALES DESDE EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1930

EL DISCURSO DE ALVEAR

BUENOS AIRES, Octubre 19. — El Radicalismo tributó hoy una grandiosa recepción al doctor Alvear con motivo de su regreso al país.

Mucho antes de la hora señalada para el arribo del "Avila Star" fueron llegando a la Dársena grupos compactos de ciudadanos que tomaron ubicación en los sitios más próximos del desembarcadero.

A las 17.30 horas, es decir media hora antes de la fijada para el arribo del vapor que conduce al doctor Alvear y su esposa, las adyacencias de la Dársena Norte ofrecían un aspecto impresionante con la compacta muchedumbre que agitaba pañuelos y pequeñas banderas argentinas y daba víctores al radicalismo, a la Patria y al jefe del partido próximo a llegar.

En las calles próximas se veían alineados muchos automóviles desde cuyo interior damas y niñas también agitaban pequeñas banderas argentinas.

Entonan canciones partidarias

En algunos sectores de la multitud que aguardaba, se contaban canciones partidarias consagradas por el radicalismo en las últimas luchas comiciales en que intervino.

Cerca del lugar en donde se había improvisado la tribuna, desde la que hablarían Güemes y Alvear la concurrencia crecía por momentos en forma impresionante. Flameaban allí banderas argentinas pertenecientes a diversos Comités Seccionales de la Capital.

Un grupo de señoras aguardaba el momento del arribo del "Avila Star" para saludar a la señora de Alvear y entregarle un hermoso ramo de flores naturales.

Próximo a la tribuna se habían instalado varios camiones los que servían a modo de platea a numerosos representantes del radicalismo del interior, los periodistas, miembros de la Convención Nacional y miembros del Comité Nacional.

Uno de ellos, que en total eran 10, había sido destinado a una banda de música. Ciento veinte afiliados con un brazalete a modo de distintivo bajo la organización del señor Juan Manuel Cornejo ejercían la vigilancia partidaria a fin de mantener el orden dispuesto para la recepción. A medida que se aproximaba la hora de la llegada del Avila Star la afluencia de público era cada vez mayor.

El entusiasmo de la concurrencia parecía ir aumentando gradualmente ante la inminencia de la llegada del doctor Alvear

La llegada del vapor

A las 16 horas el "Avila Star" fué avistado a relativa distancia del desembarcadero y en ese instante la multitud prorrumpió en clamorosa manifestación de júbilo. La nave pausadamente enfilaba hacia el desembarcadero de la Dársena Norte y ya se percibían los grupos compactos de los viajeros.

Dos aviones evolucionaban sobre la nave y cuando ella se aproximaba ya al sitio de amarre se vió al doctor Alvear en compañía de varias personas con su inconfundible sombrero gris, su proverbial gesto y el cruzar de brazos a la altura del pecho.

Desde el desembarcadero los miembros del Comité Nacional del Radicalismo saludaban ya con gran insistencia y con las manos en alto el arribo del ex-Presidente de la Patria.

El "Avila Star" fué al fin amarrado. En las calles los altoparlantes instalados informaban de lo que sucedía en el desembarcadero.

Luego de cumplida la inspección médica, el público esperaba con impaciencia que se permitiera el acceso al barco. Inmediatamente de facilitado el acceso al buque subieron al mismo el Presidente del Comité de la Capital doctor Francisco L. Albarracín, el Vice-Presidente 1o doctor Angel Vaillati, el Tesorero del mismo señor Sebastián Cánepa y otros dirigentes destacados.

El saludo del Dr. Albarracín

El doctor Alvear acompañado de su esposa y de un núcleo de dirigentes. El doctor Albarracín se acercó para estrecharle la diestra al doctor Alvear pero éste lo acogió con los brazos abiertos, confundiéndose ambos en un fuerte abrazo que los circunstantes emocionados aplaudieron. En seguida el doctor Albarracín entregó a la señora del doctor Alvear un ramillete y acto continuo dirigiéndose nuevamente al doctor Alvear, le dijo:

"El Radicalismo de la Capital lo recibe unido, solidario y disciplinado, intransigente, templado para la lucha como en todas las horas de su vida para servir los altos intereses de la patria".

El doctor Alvear cuya emoción era visible estrechó la mano al doctor Albarracín agradeciendo el saludo.

Una vez cambiados los saludos de práctica el doctor Alvear descendió en medio de los aplausos y víctores de los concurrentes al acto. Guiado por varios dirigentes fué llevado hasta el lugar en donde se había levantado la improvisada tribuna. Nuevamente la muchedumbre al darse cuenta de la presencia del doctor Alvear prorrumpió en víctores y aplausos al partido, a la patria, al doctor Alvear y a sus dirigentes más destacados. Se notaban también vivas a la abstención.

El discurso del Dr. Güemes

Instalados ya en las tribunas el Dr. Güemes, pronunció el siguiente discurso:

"Dr. Alvear: cumplo en mi carácter de Vice-Presidente en ejercicio del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical con la honrosa y grata misión de daros el saludo de bienvenida después de otro largo y doloroso alejamiento y regresáis a la Patria para poneros al frente de nuestro gran partido.

No puedo deciros que la situación política e institucional se haya modificado favorablemente. Sigue imperando el cálculo y la fuerza. A la fecha del 5 de Abril y 8 de Noviembre de 1931, que se reaviva a cada aniversario debe agregarse una nueva; la del 5 de Enero de 1934, fecha del insólito decreto de opción entre el exilio a Europa en el Transporte de la Armada o el confinamiento en las lejanas y desoladoras comarcas de la Patagonia y de la Tierra del Fuego.

"Este nuevo golpe del Gobierno contra el radicalismo, se ha desviado lesionando a sus autores en forma grave".

Agregó luego: "Agravios e injusticias son los argumentos en que se apoyan los que se debaten en el error y la mala fe. El Partido a pesar de las persecuciones, de la acción pertinaz y también disimulada de elementos extraños que han intentado vanamente desmembrar sus filas se mantiene unido y firme en su puesto de resistencia y control. El ha demostrado su pujanza en innumerables actos públicos del que solo he de citar su enorme concentración del año pasado, el imponente y majestuoso espectáculo de la apoteosis a Hipólito Irigoyen en el sepelio de sus restos.

La acción del Radicalismo

Se refirió en seguida a la situación del radicalismo a partir del 6 de Septiembre de 1930, su resurgimiento popular, sus luchas por las libertades cívicas y dijo luego que la política Radical se desarrolla a la luz meridiana y que no tiene por qué recurrir a sombras ni sofismas legales.

Se refirió luego a las medidas internas adoptadas por el Gobierno Nacional haciendo alusión directa a los radicales de Tucumán y San Juan, diciendo a este respecto que ellas han sido adoptadas encuadrándolas en la Carta Orgánica y en principios inconmovibles de moral política.

Más adelante dijo: "Señores: la libertad de un derecho inalienable que debemos sostener a toda costa; hay un punto de vista sobre el cual el Radicalismo no ha de tranzar jamás, que ningún ciudadano ni ningún habitante de la nación sea tratado como súbdito o como vasallo. Cuando se tiene razón hay que proseguir su camino hasta el fin como lo hicieron Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen."

Terminó diciendo: "Doctor Alvear: El radicalismo unido, disciplinado y fuerte os recibe efusivamente deseando escuchar los consejos que os inspire vuestro acendrado patriotismo y vuestra larga y proficua experiencia política".

Al terminar el doctor Güemes y Alvear se abrazaron efusivamente siendo aplaudidos en forma entusiasta por el público.

La palabra del Dr. Alvear

Luego hizo uso de la palabra el doctor Alvear, el que comenzó diciendo: "Correligionarios: Ocupo esta tribuna popular con profunda emoción pero con sereno juicio porque tengo exacta noción de la responsabilidad de argentino y de los deberes radicales.

"Por tercera vez vuelvo a reincorporarme a las actividades de mi partido habiendo sido alejado de ella por la arbitrariedad y la injusticia.

"Vuelvo sin embargo sin amarguras y sin rencor. Sin amarguras porque ellas no se sienten cuando se ha cumplido con el deber y sin rencor porque las situaciones por más dolorosas que sean a las personas están debajo de los intereses superiores de la patria.

"Esta manifestación que sé muy bien ha sido hecha a mi persona habrá servido en esta ocasión propicia para tributar un homenaje merecido a todos los radicales que han sido víctimas igual de los atropellos y de las medidas de violencia, muchos de los cuales están a mi lado y ante los cuales también me inclino como vosotros".

Esta manifestación tiene por objeto hacer una reafirmación de fuerzas de credo radical".

El Radicalismo no es un peligro

Más adelante dijo: "Los adversarios de los radicales predican con frecuencia el peligro que es para la paz el radicalismo y os pregunto: ¿Cuáles son esas teorías exóticas, esas reivindicaciones peligrosas que nosotros declamamos? No. Nosotros pedimos el imperio de la Constitución reconociendo la soberanía popular y el espíritu liberal".

Luego dijo: "No, el radicalismo no es un peligro; por el contrario es una garantía de solución política de la República; es el baluarte de nuestras instituciones democráticas. Es el que defiende sin distinción de grupos o de clases y cobija a todos los argentinos bajo su amplia bandera de confraternidad humana y de libertad".

"No, el radicalismo es una necesidad nacional. El nación, vivió y vivirá mientras haya almas argentinas que quieran defender a su patria y contribuir a su desenvolvimiento y a su progreso".

Terminó diciendo: "Hemos de estar unidos porque es el deber esencial que se nos impone y ser unidos para servir con lealtad, con patriotismo, con abnegación y con voluntad".

Una vez que terminó su discurso fué muy aplaudido, comenzando a disolverse la muchedumbre en el mayor orden. Momentos después una gran cantidad de público se hacía presente en manifestación frente a la casa particular del doctor Alvear en donde éste se vió obligado a asomarse a los balcones y agradecer este nuevo homenaje del pueblo radical.

Lo Que Significará Alvear en el País

Han pasado cuatro años desde que la república viera llegar hasta la Casa Rosada los componentes principales de un movimiento subversivo triunfante, incubado en los cuarteles y apoyado en esas horas inciertas por una gran masa popular de la Capital Federal, sin que los espíritus hayan podido volver a su estado normal.

Pudiera decirse con verdad que en la nación hay orden, pero no hay paz. La inquietud de lo desconocido envuelve el ambiente general y pone desconfianza en todos los hombres.

Es el resultado de aquel hecho histórico, no por él en sí mismo, sino por las consecuencias que trajera. Quienes lo realizaron pudieron justificarlo y hasta engrandecerlo solamente con entregar al pueblo la dirección de su propio destino. No fué así y ebrios de poder y mando usurparon y mancillaron hasta lo más sagrado de la patria y ocuparon el sillón de Rivadavia con mayor osadía que el dictador de Palermo, guardando de las formas.

Y vino la orgía política: la persecución y el odio recorrió todos los rincones de la nación.

Resurgió el pantano que la democracia, en horas de jornadas legendarias había barrido y arrinconado, sin destruirlo por magnanimidad de alma.

Y así se ha vivido un año y otro año, bajo una dictadura cargada de rencores primero, luego dentro de un simulado gobierno constitucional hipócritamente enmascarado de legalidad y de respeto a las instituciones.

Todo esto lo ha visto y lo ha sentido el pueblo en carne propia, pero abnegado y optimista, lleno de fé en sus destinos ha buscado expontaneamente el viejo cuartel de sus amores: el radicalismo.

Los hombres de pensamiento, los obreros y los forjadores de riqueza bajo el sol de las pampas, hanse alineado como en las horas de las más recias batallas a la espera de resoluciones definitivas.

Es la situación del ánimo nervioso, intranquilo, aunque decidido en vísperas de acontecimientos decisivos. Dentro de esa gran masa se mueven todas las inquietudes y por eso el panorama aparece con pinceladas de esfumino.

Tal el momento en que llega al país, como una esperanza nacional la personalidad ilustre del Jefe virtual del radicalismo, el doctor Marcelo T. de Alvear.

Pero no se crea que viene, ni se lo espera como una Providencia: se le recibe con los brazos abiertos porque su alma, su patriotismo y su ponderación, sintetizan los anhelos generosos del pueblo argentino.

Su palabra no será la de un oráculo, pero será dentro de la dirección partidaria, la voz serena de la experiencia, del desinterés y de las aspiraciones nacionales.

El radicalismo, por ser la médula de nutrición del país, necesita encauzarse, realizar una conjunción de todos los anhelos generosos que palpitan de extremo a extremo de la nación y enfrentar decididamente la lucha en la forma única aceptada por la democracia: la del comicio.

Alvear, admirador de las democracias de Francia y de Inglaterra estará, cabe esperarlo, dentro de tal temperamento. El arma entregada por Sáenz Peña al pueblo está ahí y bien que sabe emplearla en los momentos de prueba.

Y el radicalismo tiene el irrenunciable deber de no abandonarla, sean cuales fueran las consecuencias.

Ya no es posible, lo dijo un día el líder socialista doctor Repetto, concebir un gobierno constitucional en la República, sin la presencia de esa formidable masa ciudadana que se agrupa dentro de la ideología radical. Ideología que mañana deberá también ofrecer un programa concreto de propósitos y soluciones de los problemas básicos de la nacionalidad.

Así lo espera y anhela el partido mayoritario, al encontrarse en su patria el eminente exilado, que ha pisado tierra argentina.

Pidió Protección el Ex Presidente Machado

SANTO DOMINGO, Octubre 19. — El ex-Presidente Machado se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo protección, alegando que el Gobierno de Cuba estaría dirigiendo un complot para asesinarlo.

FALLECIO EL PRINCIPE VLOKONSKY

ROMA, 19. — Ha fallecido el Príncipe Alejandro Volkonsky, hijo del Príncipe Miguel de Rusia y de la Princesa Isabel.

El extinto había sido oficial del Ejército Imperial y diplomático y había ingresado en el sacerdocio en el año 1930. Era gran amigo personal del Papa Pío XI.

FALLECIO EN BERLIN EL GENERAL VON KLUCK

Durante la guerra comandando un Ejército Alemán que penetró en Bélgica y estuvo a la vista de París

BERLIN, 19. — Ha fallecido el general Von Kluck de 78 años de edad, el fallecimiento se atribuye a senilidad.

El general fallecido mandaba el primer cuerpo del ejército alemán que formaba el ala extrema derecha en el año 1914, con el cual penetró en Bélgica y flanqueando las fuerzas franco-británicas, llegando a la vista de París y siendo obligado a retirarse haciéndolo en una forma sin precedentes por la rapidez con que actuara, por lo cual perdió el contacto con el resto del ejército alemán.

Después que se retiró del ejército vivió en Berlín sin que desde la guerra jugara ningún papel importante en Alemania.

Un ex-combatiente del Chaco fué encontrado muerto

LOS ANDES (Chile), 19. — Cerca de Río Blanco se encontró en el techo de una locomotora del Trasandino, el cadáver del joven argentino Sixto Vega, ex combatiente en el Chaco y que venía a Chile para hacer propaganda contra la guerra.

FALLECIO UN GENERAL YUGOESLAVO

BELGRADO, 19. — Falleció repentinamente el general Pablo Pevlovich, comandante militar del Estado Karlovar.

El deceso se produjo por la emoción que le había producido la muerte del Rey Alejandro.

Fué detenido por exacciones ilegales

BUENOS AIRES, 19. — Acusado de exacciones ilegales en Río Negro ha sido detenido Carlos Mounay, quien será puesto a disposición del juez letrado de ese territorio.

Las elecciones en Tucumán

TUCUMAN, 19. — Quedó fijada la fecha del 25 del corriente para la proclamación del candidato a Gobernador del Ing. Padilla, que sostendrá la Concurrencia.

Disturbios estudiantiles en Méjico

MEJICO, 19. — Han recrudecido los disturbios estudiantiles.

Balas perdidas hirieron a dos mujeres durante la refriega entre estudiantes y policías.

LA XXVIII EXPOSICION RURAL DE RAFAELA

ALENTADORAS PERSPECTIVAS

Una vez más la Sociedad Rural de Rafaela, dará la sensación de la potencialidad económica ganadera, agrícola e industrial de la zona de Castellanos y aún de gran parte de la provincia.

Los torneos anuales de esta institución han marcado siempre un índice de la fuerza productiva de la provincia y este año seguirá el ritmo de aquélla y podrá apreciarse la influencia que aquélla ejerce en el desenvolvimiento general.

Las inscripciones en ganadería han sido numerosas y de excelente calidad, sobre todo en los reproductores a campo, hoy los más apreciados para el mejoramiento de los grandes rodeos criadores de novillos de calidad para frigoríficos y exportación.

En cuanto a las industrias las presentaciones serán igualmente importantes, sobre todo en implementos agrícolas, dadas las perspectivas de una excelente cosecha, que en la actualidad se diseñan.

Rafaela mantiene así su prestigio en las industrias básicas, prestigio alcanzado gracias a los constantes esfuerzos de los trabajadores del campo.

Por su parte la Sociedad Rural se ha esforzado en atraer hacia sus instalaciones, los mejores exponentes de la riqueza regional, para mostrar al pueblo la energía y afán que ponen todos en superar cada año lo alcanzado en el anterior.

La labor de hoy, a realizar por los distintos jurados, será entonces digna de la importancia de esta nueva exposición rural.

LOS JURADOS

Han sido designados para actuar hoy los siguientes jurados:

Bovinos a galpón, palenque y corral: Sr. Timoteo Garaghann, Secretario, Sr. Juan B. Oliva.

Equinos, ovinos y porcinos: Sr. Isidoro Mayer.

Secretario, Sr. Atilio Almeida.

Razas de leche: Sr. Ramón Bianchi.

Aves: Sr. Mario Banzo; Secretario, Sr. Italo Garza.

Ha sido designado representante del Ministerio de Agricultura, el señor Isidoro Mayer.

CONCURSOS HIPICOS

Uno de los números que ha de llamar la atención, en la fiesta de mañana será el de los concursos hípicos a cargo de un grupo de jóvenes jinetes amantes de la equitación.

BANQUETE AL GOBERNADOR Y EXPOSITORES

Mañana a las doce horas, la Sociedad Rural ofrecerá un banquete en el "Hotel Toscano" al gobernador de la provincia y expositores.

Todo hace presumir un éxito completo a este importante torneo y exhibición de la riqueza agropecuaria e industrial de Castellanos.

La Suprema Corte Resolvió la Queja del Intendente Municipal

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto en el día de ayer el recurso que el Intendente Municipal interpuso contra la resolución dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial donde no se hacía lugar a la apelación ante la Corte. La Suprema dice en su auto lo siguiente:

Y vistos: La queja deducida por el doctor Manuel Menchaca contra la resolución de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que le deniega el recurso de inconstitucionalidad por pretendida violación de las formas y solemnidades de conformidad a lo dispuesto por el artículo segundo sección VI de la ley 2299, y considerando: Que a pesar de los términos vagos e imprecisos en que se interpuso el recurso, es evidente que el peticionante reclama por vía de inconstitucionalidad de una resolución que a su entender es violatoria de las garantías y principios consagrados por la Constitución, y que se encuentran reglamentadas por las leyes de procedimiento, artículos 855, 359, 363 del Código de Enjuiciamiento Civil.

La resolución denegatoria del recurso, se funda en la afirmación de que la sentencia reune las formas legales elegidas por la ley; y en que no se ha reclamado por el recurrente en la propia instancia la violación constitucional que se dice cometida inciso 3o., art. 2o. ley citada.

..Desde luego, respecto de lo primero, cabe observar que la decisión hace al fondo mismo del recurso y no al requisito formal para su apertura y en cuanto a lo segundo, que consistiendo la violación alegada en el contenido de la sentencia, ella no ha podido motivar un pronunciamiento posterior sobre la violación de las formas. Esta sentencia, desinet judex esse judex. Se trata de una resolución definitiva, que termina el pleito y hace imposible su continuación y una vez dictada tiene por primera consecuencia desprender al Tribunal que la pronunció, de toda jurisdicción, salvo los casos del artículo 886 del Código de procedimientos. .. .

..En consecuencia, el recaudo a que alude el apartado segundo del inciso 3o. art. 2o., sección VI de la ley 2299, no se refiere al sub lite, desde que no ha podido ser consentida en el curso de la instancia, la violación de las formas que se aducen para impugnar la sentencia de que se intenta recurrir ver caso Villard t. F. C. S. Fe, 269. Reus Ley de Enj. Español t. IV pág. 50, comentario al artículo 1696 equivalente al último apartado del inciso 3o. de referencia).

Por ello y lo dictaminado por el señor Procurador General, se resuelve: Declarar mal denegado y recábense los autos con emplazamiento de las partes a los fines de la tramitación ulterior del recurso. Insértese y repóngase.

Posible Renuncia del Señor Alcalá Zamora

Las páginas telegráficas han consignado en los últimos días una serie de rumores en los que se dá al Presidente de la República Española, señor Niceto Alcalá Zamora, como dispuesto a renunciar a su alta magistratura.

Alrededor de los mismos, se tejieron las más variadas conjeturas entre los que siguen de cerca los últimos acontecimientos que conmueven a la madre patria; pues, de confirmarse dicha resolución, ella vendría a aumentar aún más la confusión y gravedad de su momento político.

La actitud anunciada por el señor Alcalá se debe a su negativa de rubricar las penas de muerte impuestas por los tribunales militares, deseosos de extremar los castigos contra quienes se levantaron contra el ejército.

Esta posición contrasta con la eclosión de pasiones y odios que pareciera haberse impuesto por encima de la tradicional quietud ibérica.

Y es innegable el heroicismo del gran repúblico al jugárselo todo, por salvar razones de humanidad desterradas del campo de la lucha y prueba, que a través del tiempo y las vicisitudes, su espíritu se mantiene puro, noble y grande como en la primera hora; como en aquella memorable hora en que aceptara el sacrificio de la cárcel en defensa del nuevo ideal republicano que se había adentrado muy hondo en el noble pecho hispano.

No en vano el señor Alcalá estuvo mancomunado en todas las horas con el inolvidable mártir de Jaca, capitán Galán, y él, que sintió en carne propia aquella puñalada trapera, no quiere manchar en sangre su inmaculada trayectoria pública. Si desgraciadamente le ha tocado estar a la cabeza de una represión dura y funesta no por ello está dispuesto a ser de verdugo de quienes se revelaron en nombre de indiscutidas idealidades.

Gestión Económica del Ejecutivo Nacional

NUESTRO CARACTER DE PAIS PRODUCTOR casi exclusivo de materias primas, contribuyó a la agudización de los efectos de la crisis económica. Producido el cierre de los mercados exteriores, nos hallamos de pronto con toda nuestra producción abarrotada y sin posibilidad de darle salida a causa de la vertiginosa caída de los precios.

De inmediato fué posesionándose de los centros de trabajo el empobrecimiento y la inercia; hasta causar, en los momentos álgidos, una verdadera incertidumbre con respecto a nuestro porvenir. Recordemos los principios de 1933 cuando un enorme número de agricultores amenazaban con no cultivar sus campos.

Tal situación obligó al gobierno nacional a adoptar medidas que importaban una negación de la vieja política oficial, cuyo carácter clásico consistía en observar pasividad absoluta frente a las actividades privadas.

Así nació la llamada economía dirigida, en la que muchos pretendieron ver una abierta violación a las disposiciones fundamentales de la libertad de comercio. Sin duda, que la participación gubernativa quebraba una tradición; pero conviene advertir, que las circunstancias dieron la evidencia de la necesidad de que el Estado asumiera el rol coordinador, capaz de orientar una marcha incoherente y sin rumbos.

No creemos que pueda discutirse la disciplinación de las energías financieras. La objeción, a nuestro juicio, estriba en la eficacia y dirección impresa.

Malhadadamente los anuncios del P. E., malgrado la buena voluntad que tal vez haya existido en algunos de sus miembros, fué desnaturalizada a causa de la perniciosa influencia de los intereses en juego.

La nación reclamaba orientación económica para beneficios generales. Orientación en favor de los productores, del hombre de campo; en favor de los obreros y comerciantes, de las masas laboriosas. En su lugar, las medidas adoptadas sirvieron tan sólo a intereses minoritarios en oposición al bienestar común.

Una prueba de ello nos la da el tratado Roca-Runciman donde quedaron a salvo los intereses de los trust frigoríficos extranjeros y de sus hacendados fieles. Cuando resaltó el desmedro a quienes no integraban el block monopolista, se trató de salvar el contraste con fondos destinados a la ayuda del agricultor; tal es, lo que significa el subsidio concedido a la Saladeril de Concordia.

¿Qué rol juega la Junta de Control de Cambios? ¿Beneficia a nuestra reserva oro manteniendo el nivel del peso? La desvalorización constante de nuestra divisa nos prueba la ineficacia de sus fines; en cambio, su influencia se hace sentir en una regularización caprichosa con respecto a la importación de ciertos países; beneficia a determinadas industrias locales, parasitarias por estar fuera de toda competencia y, en cierto modo, favorece a la manufactura británica.

Otro tanto sucede con la Junta de Agricultura cuya labor ha sido incapaz de quebrar la especulación de quienes mantienen la hegemonía de la exportación. Sus adquisiciones ni han logrado el monto suficiente como para inclinar la balanza ni sus saldos sirvieron para aliviar la situación interna. Los precios, en constante oscilaciones, mantienen la incertidumbre inicial.

¿Puede afirmarse después de esto la eficacia de la gestión económica oficial? Se habla de una oportuna intervención a la llamada bolsa negra. Cabe preguntar: ¿Cuáles son sus efectos si no se registraron alzas de precios ni aumento de nuestro acervo exportable?

Evidentemente, se estuvo lejos de lograr la cristalización de uno sólo de los propósitos enunciados al optar por tal política. No por ello, ha de renunciarse a los beneficios que a primera vista ofrece el disciplinamiento de las actividades; máxime cuando pueden apuntarse fallas decisivas, suficientes de por sí, para desnaturalizar toda la labor.

En primer término las juntas reguladoras fueron integradas arbitrariamente, quedando sus organismos a merced de quienes están vinculados con todos los blocks especulativos y patronales; luego, se ha confundido lamentablemente la apreciación de intereses tomándose a los de una minoría, generalmente atentatoria, con los esenciales de la clase trabajadora nacional.

Resumiendo: Intereses bastardos han degenerado totalmente una iniciativa que pudo traducirse en positivos beneficios para nuestra producción. Su fracaso, deja como saldo la persistencia del desaliento y el derroche de algunos repuntes parciales que pudieron beneficiar a la riqueza nacional.

MOVIMIENTO OBRERO

Protesta del Sindicato Empleados y Obreros Municipales

De la Secretaría del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales, hemos recibido la siguiente comunicación:

Sr. Director de "EL ORDEN".

Nuevamente en nombre del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales me dirijo a Ud., a los fines de solicitarle la publicación en las columnas de ese prestigioso diario, de lo que sigue a continuación:

"Que en día miércoles 17 del mes en curso y por resolución de la C. A. de esta Sociedad, una comisión de la misma acompañada por el delegado de la C. G. T., compañero Carreño, se trasladó a la casa municipal, a los efectos de entrevistarse con el señor Intendente, para recabarle contestación a una nota que se le pasara el día 3 del actual y en la cual se le solicitaba la reposición de todos los obreros dejados cesantes. La comisión destacada, a pesar de haber hablado con el señor Lavagnino, no pudo conseguir que el Dr. Menchaca le concediera una audiencia. Vista la imposibilidad de hablar con el referido funcionario, la comisión regresó al local de la Sociedad, resolviendo trasladarse en horas de la tarde al Hotel Italiano. Se tomó esta resolución, en virtud de lo imposible que resultaba hablar con el Sr. Intendente en su despacho. Tampoco en el hotel pudo la comisión destacada entrevistarse con el Dr. Menchaca, que iba a solicitarle al mismo, en nombre de la institución, una respuesta a una petición tan justa, como es la de pedir la reincorporación de todos los compañeros que arbitrariamente han sido dados de baja".

La comisión que destacara esta Sociedad, iba también a solicitarle al señor Intendente, que dejara sin efecto las cesantías de obreros que se han producido en estos últimos días. Pues estos, se encuentran comprendidos en el artículo 259 de la Carta Orgánica Municipal, pese a lo cual, el doctor Menchaca haciendo caso omiso de los preceptos de dicha Carta Orgánica, ha seguido dejando en la calle sin causa alguna, a los pocos y antiguos servidores de la comuna que todavía quedan".

"Esta Sociedad, entidad gremial y completamente apolítica, en defensa de la clase trabajadora del municipio, hace pública su enérgica protesta por las cesantías injustas que decreta el Intendente, a pesar de la ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante y por la cual se ordenaba la reposición de todos los obreros comprendidos en el artículo 259 de la Carta Orgánica Municipal".

"El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, lo único que pide es que se haga justicia con los trabajadores municipales; los que han sido dejados en la calle sin ninguna clase de consideraciones y al margen de lo que marcan las leyes".

Sin otro motivo saluda al señor Director, quedándole a la vez muy agradecido.

NOTA: Se invita también a todos los afiliados a la Sociedad para el día 24 del corriente a las 15 horas, a los fines de celebrar una reunión para cambiar ideas sobre la forma de realizar una protesta pública por las cesantías que sigue decretando el intendente y por la falta de pago al personal cesante. La reunión se realizará en el local de calle Catamarca No. 2471.

ES PROBABLE QUE SEA EJECUTADO UN MILITAR

SE SABE QUE UNO DE LOS TRIBUNALES SUPREMO HA DEVUELTO EL PEDIDO DE INDULTO

LA CRISIS DE GABINETE

MADRID, 19. — Lerroux manifestó que se ha confirmado plenamente la ocupación de Pola, Lena y otros pueblos de la zona minera de Asturias.

Los rebeldes se rindieron y entregaron 3.000 fusiles, suponiéndose que tienen más armamentos escondidos.

Los cabecillas del movimiento huyeron a las montañas.

La condena recaída contra Ricard

MADRID, 19. — El Ministro de Justicia anunció el envío al Tribunal Supremo la sentencia de muerte recaída contra Ricard, para la información previa sobre el indulto.

SERA EJECUTADO UN COMANDANTE DEL EJERCITO

MADRID, 19. — El Fiscal de la República ha facilitado a los periodistas la siguiente nota: "Reunida la Asamblea de Gobierno del Tribunal Supremo para dictaminar sobre el indulto de la sentencia recaída contra el comandante Pérez Farras, acordó informar desfavorablemente.

LA CRISIS DEL GABINETE

HENDAY, 19. — Se informa que la crisis de Gabinete ha comenzado virtualmente acerca de la disconformidad que existe por el indulto de las penas de muerte.

Se tiene entendido que en el Consejo de Ministros de ayer Alcalá Zamora recomendó que se procediera con clemencia a lo que Lerroux había manifestado: "Nosotros lo que deseamos es que no haya ni crueldad ni impunidad".

HUBO UN DISTURBIO EN LA HABANA

LA HABANA, 19. — Varios individuos sufrieron lesiones de suma gravedad y se produjeron cinco arrestos al promoverse un gran disturbio en un mitin celebrado entre los empleados de la Secretaría de Comunicaciones.

La carrera aérea Londres-Melbourne

LONDRES, 19. — Mañana se iniciará la carrera aérea de velocidad con carga comercial y con handicap, entre Londres y Melbourne, en el que participarán 19 aviadores británicos, tres norteamericanos, dos australianos, dos neozelandeses, dos holandeses, un irlandés y un dinamarqués.

Los participantes deberán decorrer 11.500 millas.

El doctor Le Bretón se encuentra enfermo

PARIS, 19. — Se encuentra enfermo el Dr. Tomás A. Le Breton, que desempeñaba el cargo de Embajador Argentino ante elGobierno de Francia.

Un servicio aéreo entre Europa y los Estados Unidos

NUEVA YORK, 18. — Llegó el Dr. Hugo Ekenner con el objeto de acelerar el plan para establecer el servicio aéreo transoceánico de 60 horas y arreglar todo lo relativo para utilizar un nuevo y poderoso trasatlántico.

CONGRESO DE IDONEOS DE FARMACIAS

En Rosario se ha realizado en el día de ayer la inauguración del Primer Congreso de idóneos y auxiliares de farmacias.

Declaradas abiertas las deliberaciones fué elegido presidente el señor Francisco Parlante, aprobándose todas las credenciales de los delegados que han concurrido.

Luego de un cambio de ideas fué dirigido al gobernador doctor Molinas el siguiente despacho telegráfico. Dice:

Al iniciar sus sesiones en la progresista ciudad de Rosario el Primer Congreso de Idóneos y Auxiliares de farmacias, al cual asisten delegaciones de sociedades afines de diez provincias y en representación de los cinco mil idóneos de la República, se complacen en saludar al primer mandatario de Santa Fe y felicitarlo por haber promulgado la ley 2287 que ha reconocido la propiedad de la farmacia a los rechos profesionales, considerándose esa ley como un modelo en su género.

Francisco Parlante, presidente del Congreso; y Américo del Prado, J. M. Olivera, secretarios.

El Congreso continuaba anoche sus deliberaciones, anunciándose que adoptará importantes resoluciones.

Viaje de un hijo del Presidente Justo

SANTIAGO DE CHILE, 19. — Llegó el hijo del general Justo siendo recibido por el Embajador Quintana y miembros de la Embajada.

Unificación de los Impuestos Internos

DESDE QUE CON CARACTER DE EMERGENCIA se sancionaron los Impuestos Internos —en previsión de una guerra internacional— las provincias han venido sustentando su derecho a percibir el importe de lo que se recaudara por ellos en su respectiva jurisdicción.

Por su parte el actual gobernador de Santa Fe, a poco de asumir el mando planteo la cuestión sosteniendo con abundancia de argumentación la misma doctrina.

La teoría, dentro de otro orden, fué suspendida por algunos de los delegados al considerarse el Pacto Federal de 1831 y luego por los Constituyentes del 53.

La nación, con todo, siguió sorda a los reclamos hasta que en estos momentos, cuando ya se han ultrapasado todos los límites de lo prudencial, pues existen con exceso gravámenes que pesan sobre las provincias, el Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso un proyecto sobre unificación y distribución proporcional de los impuestos.

Para considerarlo han sido llamados los representantes de los gobiernos provinciales quienes han hecho las observaciones que han creído pertinentes...

En principio debemos estar de acuerdo con los propósitos que informa el proyecto por cuanto implica reconocer el derecho de los Estados autónomos a recibir la recaudación que les corresponda, al mismo tiempo que se evitará las tributaciones múltiplicadas según ha venido sucediendo con el vino, por ejemplo, gravado en las zonas de produccion, por la nación y por las provincias dondc se consume, encareciéndose extraordinariamente el artículo.

Lo mismo ocurre con la nafta, tan necesaria en la actualidad para el tráfico mecánico y sobre la que se han recargado las gabelas.

La unificación salvará muchas de esas dificultades, al mismo tiempo que se evita exceso de gastos por concepto de personal, oficinas y demás elementos para la recaudación que venían haciendo las provincias por cuenta propia.

Con todo, conviene se tenga en cuenta la estructuración del articulado a fin de que la distribución se haga con toda equidad, máxime si se tiene en cuenta la potencialidad económica de cada una de las beneficiadas, su consumo y el movimiento de las mismas.

Santa Fe es, después de la de Buenos Aires, la que debe dar mayor renta, en cualquier orden que sea, por el número de sus habitantes, el desarrollo industrial y el kilometraje de sus vías de comunicación. Ese es un punto esencial para aceptar la unificación y distribución de los impuestos nacionales.

Es conocida la tendencia centralista de ciertos elementos porteños y así hemos visto al diputado Adolfo Dickmann tratar de colocar en términos de preferencia a la Capital Federal so pretexto de no contar ésta con representación ministerial en las conferencias que se han venido celebrando en la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados.

La ciudad de Buenos Aires resulta una enorme cabeza del cuerpo de la nación y debido a ello insume cuantiosas rentas en su mejoramiento, rentas que son de todos en la debida proporción, pues si bien una gran parte provienen de la aduana e impuestos internos, las pagan los consumidores de todo el país.

La Capital Federal, con sus dos millones de habitantes, no es sinó la sexta parte demográfica de la nación, lo que no obsta para pretender y aún absorber mucho más de lo que legítimamente debiera. Las provincias callan ante esa anomalía aceptando su preeminencia en homenaje a la categoría que inviste, pero debe cuidarse no se exceda demasiado en perjuicio de las zonas más modestas del conjunto nacional.

Bajo esas condiciones la unificación dará buenos resultados y puede aliviar al pueblo de una tributación demasiado pesada, al rebajarse el coste perceptivo de las rentas nacionales.

Sería de desear igualmente, que en esas conferencias se dejara sentado que la nación no está autorizada constitucionalmente para penetrar a los Estados autónomos a recaudar sino las rentas aduaneras o de la misma índole, porque de lo contrario con cualquier otro pretexto se volverá a expoliar los escuálidos bolsillos de los contribuyentes.

Y así se habría vuelto al revés el sano principio del respeto a las autonomías provinciales.

La Conferencia Sobre el Analfabetismo

RESULTARA PRACTICAMENTE INUTIL

Fuera de las nuevas convicciones, que sobre la materia puedan adquirir los delegados debido a los debates y al intercambio de ideas, ningún otro resultado positivo aportará este Congreso.

La situación de la población infantil continuará como hasta ahora: con escuelas los que la tienen y sin ella los que no han tenido la suerte de que se les haya hecho llegar los beneficios de la enseñanza.

En lugares populosos veremos funcionando escuelas con exceso de maestros y deficiencias de alumnos, mientras en otros sitios abundando los niños en edad escolar no habrá escuela ni quienes impartan el conocimiento de las primeras letras.

Es cierto que todos estos congresos no tienen por finalidad traducirse en medidas prácticas. Son más bien destinados a formar ambiente. Por eso mismo, porque el ambiente de la necesidad de la enseñanza está suficientemente formado, como a todos les consta, resulta por completo superflua esta asamblea, que, por otra parte, no puede ni siquiera satisfacer su propósito elemental, desde que, como ya lo hemos manifestado en diversas circunstancias, se carece de un censo adecuado que pueda servir como elemento de juicio para adoptar cualquier resolución con conocimiento de causa.

Lo que se requiere en la solución del problema, son estadistas capacitados que, con el asesoramiento de los técnicos, arbitren los medios positivos de orden financiero suficientes para hacer llegar a todos la posibilidad de instruirse, adoptando conjuntamente las medidas de modo que nadie se sustraiga del beneficio de la enseñanza.

A la par de estas ideas que nos permitimos formular sobre la inutilidad de la citada asamblea, formularemos una pregunta respecto a algo por demás divulgado y que, a nuestro entender, importa todo un contrasentido. Nos referimos a la afirmación corriente de que existe en el país una enorme superproducción de maestros, llegándose hasta a propiciar la conveniencia de cerrar algunas escuelas normales.

Ante esto preguntamos para que nos lo explique adecuadamente ese Congreso: ¿Cómo se compagina eso del exceso de docentes cuando las estadísticas más o menos aproximadas nos dicen que existen en la nación un medio millón de analfabetos? Al formular la pregunta, nos asiste la plena seguridad de que la contestación satisfactoria ha de concordar con lo que expusimos más arriba: que el problema del analfabetismo entre nosotros es pura y exclusivamente una cuestión económica, y que ésta es la que primeramente debe resolverse para que luego puedan reunirse los técnicos a deliberar sobre métodos y sistemas.

Creemos que eso es lo que corresponde para que se pueda decir, luego, que se quiere hacer sinceramente obra contra el analfabetismo. Lo demás será perder el tiempo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO

El Poder Ejecutivo de la Nación ha convocado hace dos días a sesiones extraordinarias, llevando hasta el seno del Congreso la necesidad de trabajar urgentemente, en varios de los múltiples asuntos que reclaman imprescindiblemente las reales necesidades del país. Se convoca un poco tarde a los miembros de ambas cámaras, con el mismo retardo que tantas veces criticáramos, trayendo una posibilidad demasiado peligrosa de premura en el tratamiento de los distintos problemas, ávidos de descanso los representantes del pueblo, luego de un prolongado período, por lo demás estéril, y en que se perdiera lastimosamente el tiempo en aspectos intrascendentes de la vida de la república y del único interés de los respectivos partidos representados en las bancas del parlamento.

Concretánse, vayamos a la convocatoria en sí, como de tratamiento urgente la revisión de las leyes impositivas, el presupuesto general de gastos de la administración y créditos suplementarios, la ley orgánica de petróleos, ley de granos y demás asuntos, trancribimos el articulo dispositivo del decreto, que por distintos motivos de necesidad social y de progreso, oportunamente se concretarán.

Es evidente que cumpliendo con la facultad que le acuerda el art. 86 en su inciso respectivo, ha satisfecho el gobierno de la Nación una imperiosa requisitoria de las distintas fuerzas que hacen la grandeza de la república, así como también brinda la oportunidad de que los señores diputados estudien el cálculo de gastos y el de los recursos previsibles, con la necesaria minuciosidad de lo que debe ser substractum de la actividad oficial.

Probablemente sea la ley de presupuesto, la que mayores discusiones origine así como pue de que sea también la que más profundamente nos decepciona, en el juzgamiento del patriotismo o la comprensión de los legisladores. Desgraciadamente se ha confeccionado ya con demasiado frecuencia cálculos de gastos fuera de las posibilidades de la enorme fuerza sobre quien gravita el peso de la administración. Se ha hecho norma dar recursos falsos, pésimamente estudiados frente a erogaciones que no se confiesan en su verdadera magnitud, desequilibrando en esa forma la marcha regular de las finanzas argentinas y cargando cada vez con más intensidad, el peso de la deuda en sus distintas manifestaciones.

Necesidad de reflexionar seriamente, esta que se les presenta a los diputados argentinos. Oportunidad de pesar las consecuencias de las prácticas tan repudiadas por la opinión sana del país y tan frecuentemente ejercitadas por los gobernantes hasta el extremo de la ruina total, cuando estábamos, en virtud de nuestra indiscutida riqueza natural, en condiciones de poseer la economía más saneada del mundo.

La ley de petróleos en cambio, va a reafirmar, tengámoslo por seguro, las resultancias habidas en la cámara joven, más acentuado aún el criterio conservador en el alto cuerpo al que se destina. Resultado que no puede aceptarse sin discusión, a pesar de haberse dado un paso ponderable hacia el progreso, cuando pone en los ejecutivos provinciales con una menor responsabilidad que el gobierno nacional, el patrimonio y el usufructo de la riqueza de sus subsuelos. La de granos será también ley con las deficiencias marcadas en su discusión, ya que saltó el cerco de las leyes comunes para ir al lógico interés de las grandes poblaciones cuando involucraba un aspecto definitivo de nuestra economía, discusión que se hizo ampliamente en la prensa y en los círculos parlamentarios.

Esperaremos todavía la reacción del Congreso, árbitro supremo de la actual inquietud, seguros de que toda prédica en el sentido de su posible orientación sería estéril, definido ya en forma manifiesta la fisonomía de las fuerzas actuantes. Están definidas las necesidades y sus posibles soluciones con toda la amplitud que su gravedad hace suponer.

Son los directores de la vida oficial de la Nación quienes pueden hacer la grandeza o la ruina del país. Y es de prudencia esperar sus decisiones, en la esperanza de que se pondrán, aunque sea en mérito a la importancia manifiesta de los distintos problemas que plantea para su solución el decreto de convocatoria, a la altura que las circunstancias requieren.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Sesionó Anoche el C. Deliberante

Se incorporó el señor Jacinto Damiani. -- Situación de los empleados. -- No llegó la nómina para el Tribunal Municipal. -- Minutas sancionadas

Sesionó anoche el Concejo Deliberante. Presidió el doctor Mathurin faltando los concejales Minella, D'Angelo, Lupotti, González, Tonelli y Cabral.

Por Secretaría se dió a conocer que el acta de la sesión anterior no estaba terminada, dándose entrada a diversos asuntos, entre los que figuran un mensaje del Departamento Ejecutivo dando informes del movimiento de fondos durante el tercer trimestre, otro devolviendo observada la ordenanza 3234 (cesantía de empleados y obreros), un proyecto de ordenanza modificando el último párrafo del artículo 2 de la ordenanza 3278; proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo sobre cumplimiento del artículo 4 de la ordenanza 2152; proyecto de comunicación al D. Ejecutivo para que informe sobre el cumplimiento de la ordenanza sobre reglamentación del tráfico de ómnibus y otros.

Incorporación —

Enseguida el Concejo trata el despacho de la comisión que [illegible] la aprobación del diploma del concejal Jacinto L. Damiani y en consecuencia que sea incorporado en lugar del señor Lupotti a quien, en la sesión anterior se le concedieron dos meses de licencia. Informa el despacho el concejal Doldán quien dice que por estar encuadrado en el artículo 30 de la Carta Orgánica y llenando las disposiciones legales, correspon de su incorporación. El Escribano Municipal Juan Zavalla labra el acta y queda incorporado.

Rebaja de impuestos —

A moción del concejal Malenky se trata sobre tablas el despacho sobre rebaja de impuestos a los vendedores de artículos de mercerías ambulantes.

Lo informa y se aprueba.

Ordenanza modificada —

A moción del concejal Scarponi es tratado sobre tablas el proyecto de ordenanza modificando el último párrafo de la No. 3278. La informa el referido concejal. Se vota y queda sancionada esta reforma: Se establece que no se computará la superposición en las calles Salvador del Carril, Juan J. Passo, Aristóbulo del Valle, además de las ya exceptuadas en la ordenanza.

Minuta de comunicación —

A moción de Scarponi se había reservado en Secretaría un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo sobre los ómnibus. Se trata sobre tablas, se vota y se sanciona la minuta que pide informes al D. Ejecutivo sobre la forma en que cumplen las ordenanzas las empresas de ómnibus.

El personal. —

El concejal Carini mociona para que en la próxima sesión sea tratada la situación del personal del Concejo que, como se sabe se encuentra en comisión. Así se resolvió.

El tribunal municipal —

El concejal Doce solicita se le informe si el D. Ejecutivo ha remitido la nómina de las personas que deben formar el Tribunal Municipal. Se le informa que aún no se han recibido.

Poco después de las 22.30 horas se levantó la sesión.

El Movimiento Político

"UNION Y DISCIPLINA"

Local central

Como estaba anunciado, un público de 300 correligionarios escucharon la trasmisión por radio de los discursos de los eminentes dirigentes radicales doctores Adolfo Güemes y Marcelo T. de Alvear, con motivo del regreso a la patria del jefe del radicalismo.

El brioso orador Dr. Raúl Beney a pedido del entusiasta público dirigió la palabra interpretando en conceptuosos términos el grandioso acontecimiento cívico realizado en estos momentos en Buenos Aires.

Cerró el acto con sentidas frases el señor Adolfo Alvarado.

Comité "Leandro N. Alem"

Se comunica a los ciudadanos inscriptos en el registro de dicho Comité que habiendo resuelto las autoridades partidarias que todos los afiliados del mencionado Comité pueden intervenir en las elecciones internas a realizarse el 28 del corriente mes, por cualquier dato referente al mismo pueden dirigirse al Comité "Unión y Disciplina", calle Mendoza 2886.

El Secretario.

DE LAGUNA PAIVA

Autoridades del Comité de Laguna Paiva de la Unión Cívica Radical.

"UNION Y DISCIPLINA"

Presidente: Eugenio Ramírez.

Delegados al Comité Departamental: Marcos Farioli, Emilio Gamboa, Francisco Ramos (h), José Godio.

Suplentes: Baudilio Giménez, David José Cardinali, Juan A. Tochetti y Carlos A. Cabrera.

Vocales: Dr. José V. Acosta, Bruno E. Zavalla, Enrique Godio, Alejandro Cremona, Francisco Ceccaroni, Juan M. Ramos Máximo Cabrera, Angel Zucali José Hidalgo, Honorio Roldán, Francisco Díaz, Juan Domingo Díaz, Nicanor Villalba, Amadeo H. Caselli, Rufino Barrera, Rufino Barrera (h), Miguel Saravia Leandro Fuentes, Genaro Paniagua, Roberto Bar.

Delegados al Comité Provincial: Dr. Miguel A. Cello.

Delegados al Comité Nacional Dr. Amancio González Zimmermann y Dr. Enrique A. Mosca.

Delegado suplente: Dr. Arturo Romero Acuña.

TELEGRAMA

Dr. Marcelo T. de Alvear. — Buenos Aires. — Saludamos al dignísimo presidente del Radicalismo nacional y expresámosle nuestra adhesión a sus proclamados conceptos de unión y disciplina partidarios. — Movimiento "Unión y Disciplina de la 3a. Sección".

Candidatos de la Primera Sección

En la reunión celebrada en el día de ayer por los radicales de la sección primera se ha resuelto sostener en los comicios del día 28 del corriente, la siguiente lista de candidatos:

Presidente: Martín A. López.

Vocales: Dres. Román San Martín, Guillermo Marchi, Ignacio J. Costa, Juan M. Galli, Domingo Frugoni Zavalla, Sres. León Leiva Cunilla, Otto Guillermo Spuler, Juan Gómez, Antonio Moyano Fernández, Domingo Cerrudo, Domingo Lucindo Oliva (h), Juan Lozardi, Ireneo Vázquez, Darío S. Migoni, José M. Schiappa Pietta, Juan Leiva, Luis C. Aguiar, Guillermo S. Rugilo, Valeriano E. Portillo, José Cornejo, Melitón Martínez, Pedro Costa, Julio E. Pérez, Fortunato Villarroel, José E. Molinas, Felipe Suárez, Pedro Birri Mario A. García, Gregorio A. Echagüe, Eugenio Pallarés.

Titulares: Dr. Juan M. Galli, Dr. José M. Serrao, Dr. José Pérez M. Martín, Sr. Luis A. Coll, Sr. Reinaldo A. Cullen, Sr. Joaquín Larguía.

Suplentes: Dr. Guillermo Marchi, Sr. Eugenio C. Pallarés, Sr. Santiago Haschman, Sr. Roberto Spuler (h), Sr. José Ovidio Acosta, Sr. Horacio Rodríguez Videla.

SECCION SEXTA

El jueves 18 del corriente se reunió la Comisión provisoria designada al efecto para hacer un estudio de los afiliados de dicha sección para preparar los nombres que se sostendrán en los próximos comicios del 28 del cte. previa la conformidad de la asamblea que se reunirá el domingo 20 del cte. a las 10 horas en el local de la calle San Lorenzo esquina Catamarca a la que se invita a los simpatizantes de dicha agrupación de la U. C. R.

DISTRITO ALTO VERDE

El día de mañana domingo a las 18 horas, se reunirá en Alto Verde, una lista de radicales del distrito, con el fin de elegir una lista de candidatos que se sostendrán en los comicios del 28 próximo.

Con tal motivo se han invitado a los radicales de ese distrito.

El Avión de "El Orden" Después de Aterrizar



NUESTRO AVION, después de aterrizar. Nota tomada por Lassaga, el dinámico cronista gráfico de este diario.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — María Teresa, hija de Luis Piazzesi y de Teresa Carnada; Humberto, hijo de Humberto Petrucci y de Camila L. Pérez; José Alejandro, hijo de José Juan Boni y de Aurora A. Zavalla.

Defunciones: N. N. Franco. arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Antonia, hija de Víctor Romero y de Desideria Ruiz Díaz; Arsenio Héctor, hijo de Remigio Bejarano y de Guillerma Almirón; Pedro Antonio hijo de Alberto Modini y de Cirila Rodríguez; Antonio, hijo de Antonio Solano y de Matilde Vicenta Suárez; Carmen de las Angustias, hija de Mardonio Odilón Soria y de Isabel Núñez; Elio Angel Leonardo hijo de Eduardo Racchi y de Antonia Luisa Vargas.

'La Prensa'

SU 65° ANIVERSARIO

Uno de los órganos periodísticos mas difundidos y prestigiosos del país, nuestro colega "La Prensa", ha cumplido 65 años de existencia tiempo q' ha gastado orientando y dirigiendo la opinión pública, desde sus columnas pletóricas de doctrinas e información.

Su actuación lucida dentro de la prensa nacional le ha hecho conquistar las simpatías públicas hasta elevarlo a la alta jerarquía espiritual en que actualmente se encuentra con toda justicia.

Desde luego esta nueva efeméride encuentra a "La Prensa" en una verdadera cumbre, como lo soñara tal vez su fundador y primer director don José C. Paz.

☆Después del Rápido Vuelo☆




Taylor, el flamante piloto del avión de EL ORDEN, que desde Montevideo a nuestra ciudad, trajo las informaciones, autógrafos y notas gráficas de la llegada a la Capital Uruguaya del Jefe del Radicalismo nacional Dr. Marcelo T. de Alvear. Su pericia, constituyó un factor ponderable que permitió lanzar nuestra edición extraordinaria de ayer por la tarde y su esfuerzo se aunó al de todo el personal de esta casa que vivió durante varias horas los momentos de inquietud, optimismo y entusiasmo que la caracterizan cuando se proponen satisfacer un anhelo público.

El Museo Rodríguez Galisteo solicita subvención

En el presupuesto provincial del año 1932 figuraba una partida de $ 10.000 para la subvención al Museo Rodríguez Galisteo. Desde aquel año le fué suprimida, como se hizo con otras entidades, por razones de economía. La comisión provincial de Bellas Artes del Museo citado se ha dirigido ayer a los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores solicitando sea restablecida esa partida en el presupuesto para el año próximo 1935.

En el memorial detalla la adquisición de obras llegando la inversión de $ 100.000, agregando que el Museo está asegurado en cuanto a su propiedad artística exclusivamente en la suma de $ 250.000 sin contar las obras de arte que se han incorporado desde aquella fecha.

Finalmente, dice, que en el nuevo presupuesto se va a tener en cuenta, de acuerdo a los informes que posee la comisión, la situación de la comisión municipal de Bellas Artes de Rosario y la Sociedad Orquestal de la misma ciudad. Agrega que con el mismo criterio de apoyo y fomento de las manifestaciones artísticas de la provincia, hacer que la partida de $ 10.000 para adquisición de obras de arte, gastos de salón y organización de conferencias, le fuera restablecida al Museo, que ya ha pagado su tributo al plan de economías del Estado sin interrumpir en ningún momento sus actividades en favor de la cultura pública.

De los informes que hemos obtenido ayer, podemos adelantar que la solicitud de que informamos será debidamente atendida por los presidentes de ambas Cámaras.

Nuestra Edición Especial de Ayer

Un esfuerzo más, fué el realizado ayer por nuestro diario con la edición extraordinaria que dictamos por la tarde con motivo del retorno al país de el jefe del Radicalismo Nacional, Dr. Marcelo T. de Alvear.

Pudimos dar una información gráfica completa de la llegada del gran político a la ciudad de Montevideo, como crónicas, declaraciones y todos los datos que debían contribuir a producir una impresión exacta de la llegada a la capital uruguaya.

Las informaciones enviadas por nuestro enviado especial llegaron a ésta, en el avión de EL ORDEN, directamente de Montevideo, a las 15 horas y a las 19 y 30, nuestra edición extraordinaria llegaba a todos los puntos de nuestra ciudad.

Hemos respondido con este esfuerzo al interés y anhelo del público santafecino y especialmente de nuestros lectores. El saldo de esta tarea extraordinaria es la satisfacción íntima que deja toda obra de bien público.

RECAUDACION PORTUARIA

Arroja un superavit a favor del corriente año comparado con el anterior

La Dirección del Puerto ha dado a conocer en el día de ayer la recaudación del Puerto de Santa Fe durante los meses de Enero al 15 de Octubre de los años 1933-1934.

En el año 1933 el total alcanzó a la suma de $ 1.192.615.13 incluído los 15 días de Octubre y en el corriente año a 1.590.313.87 pesos incluídos también los 15 días de Octubre. La diferencia a favor de la provincia en el período actual es de $ 397.798.75.

El superávit tiene su explicación en el hecho de que en estos últimos meses ha reaccionado mucho la actividad portuaria, notándose que han llegado diversos ultramarinos a cargar cereales, haciendo ello que la recaudación sea mayor que la del año pasado.

HA SIDO RECHAZADO UN RECURSO POR LA S. CORTE

En el acuerdo realizado por la Suprema Corte de Justicia en las horas de la tarde del día de ayer, el alto cuerpo de justicia, se ha pronunciado en el recurso de casación interpuesto por José García Núñez contra la Sociedad Hijos de Ibarra contra la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que rechazó la demanda de daños y perjuicios con costas.

Rechazo del recurso. —

La parte dispositiva de la resolución de la Suprema Corte de Justicia dice: "Desechar el recurso de casación declarando que no existe violación de la ley o falsa o errónea aplicación de la misma o doctrina legal susceptible de ser reparada en casación, con costas. Regulo los honorarios del doctor Sixto Bayer en pesos 800 y en pesos 250 los del procurador Ferraris.

Bases de la acción. —

Es extensísimo el pronunciamiento de la Corte. Estudia todos los antecedentes. Se refiere a los informes en que el actor García Núñez basaba, en parte, la acción. Establece que los hechos probados por el tribunal sentenciador —sobre los cuales únicamente pueden fundamentarse las conclusiones en casación —excluyen la responsabilidad que se pretende hacer efectiva por la demandada. La Cámara ac quo, agrega, ha dado por improbada la existencia material del suministro de informes por la Sociedad demandada, capaces de lesionar el crédito o reputación del accionante.

El descrédito. —

La Suprema Corte estudia las afirmaciones del actor en la parte que dice que ha sido dañado porque Ibarra exigió el pago de deuda a clientes que ya lo habían satisfecho. Aún, dice la Corte, cuando —como se pretende — tales requerimientos hubieran creado a la accionante una atmósfera de descrédito y fuera esta la causa por cuya virtud la Sociedad Anónima "Previsión" rescindiera el contrato de locación de servicios que habían convenido —lo que tampoco admite la sentencia — ello no modificaría las condiciones que deja expuestas. Tal descrédito no habría provenido de un acto de la demandada capaz de producirlo, sino de un factor comunmente y no imputable a ella; la maledicencia de terceros.

Y finaliza la Corte estableciendo que admitir en estas condiciones la responsabilidad que se cuestiona, equivaldría tanto como obligar por las consecuencias de los actos de personas respecto de los cuales no se tiene el derecho de dirigir sus acciones (arts. 910 y 912 del C. Civil).

EL INTENDENTE ACEPTO LAS RENUNCIAS A SUS DOS SECRETARIOS

En la edición anterior al informar sobre la renuncia del Secretario de Hacienda de la Municipalidad, señor Atilio Giavedoni, dijimos q' el secretario de Gobierno señor Orlando Lavagnino no había presentado su renuncia. Era en efecto, así; haciéndolo recién ayer.

Ratificando lo dicho las causas de la renuncia del señor Giavedoni responden a su disconformidad con la actuación del secretario de Obras Públicas y porque se había confiado al señor Andrés Cabrera la Presidencia del Directorio de la Caja de Ahorros de la Municipalidad; que, como se sabe fué detenido ayer por orden del Juez de Instrucción doctor Palamedi, por estar complicado en los hechos delictuosos de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal.

El Intendente Municipal ha dado un decreto en el día de ayer aceptando esta renuncia, como así también la presentada en horas de la tarde por el señor Lavagnino.

Ha encargado de la Secretaría de Hacienda al Sub-Secretario Carlos E. Driau y la de Gobierno al señor Néstor R. Soto.

SESIONARON LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Importantes Asuntos Tratados Tarde y Noche

EL FRIGORIFICO FASOLI

EN SENADORES

La sesión de la Cámara de Senadores bajo la presidencia del doctor Carasa, se inició a las 18.30 horas con la presencia de los senadores Morcillo, Diez de Andino, Clementz, Traverso, Cassanello, Torres, Casas, Alemán, Oliva, Ré, Parera, Carlen, y Fiand.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior, para leerse posteriormente los mensajes del Poder Ejecutivo y asuntos entrados que son destinados a estudio de comisiones. Se leen luego los despachos de comisiones.

Pedidos al P. Ejecutivo. —

El senador Clementz solicita que sea postergado el tratamiento del proyecto que autoriza al P. Ejecutivo a invertir $ 70.000 para la compra de útiles a las escuelas de Artes y Oficios. Mociona también para que se pida al P. Ejecutivo la inclusión en el período actual el proyecto sobre creación de una escuela de Artes y Oficios en San Genaro y tres Registros de Contratos Públicos en la capital y departamentos, siendo ambas aprobados por la cámara.

El senador Casas solicita que se pida al Poder Ejecutivo la inclusión en el actual período de varios asuntos entre ellos, ampliación de varias partidas, consiguiendo también la aprobación del cuerpo.

El asunto Fasoli. —

El senador Alemán solicita que sea tratado sobre tablas el despacho de la comisión en el proyecto de condonación de multa e impuestos al frigorífico Fassoli, de Rafaela. Dicho despacho está redactado en la siguiente forma. Art. 1o. El Senado de la Provincia vería con agrado: a) que el Poder Ejecutivo dejara sin efecto el decreto de fecha 24 de junio de 1933 en cuanto impone al frigorífico Fassoli de Rafaela, el pago de los impuestos de que fuera exonerado por decreto del gobernador Aldao, de fecha 15 de octubre de 1924.

b) Que las franquicias ilegalmente acordadas, quedaran sin efecto, a partir del 29 de agosto de 1932 y

c) que si el frigorífico Fassoli de Rafaela está en condiciones de los beneficios de la ley 1898, así lo declare.

Art. 2o. Comuníquese y acompáñese copia de las versiones taquigráficas habidas en la Cámara de Diputados al tratarse el asunto.

Se vota si se trata sobre tablas y resulta negativo.

Patronato de Liberados. —

A esta altura pasa a la presidencia el señor Morcillo y el doctor Carasa ocupa una banca, para solicitar inmediatamente se dé lectura al mensaje del P. Ejecutivo sobre Patronato de Liberados, lo que así se hace.

Informa enseguida el doctor Carasa, extendiéndose en consideraciones para referirse a las opiniones de consagrados penalistas en lo que respecta a la misión del Patronato, viene, dice, a ejercer una verdadera tutela a los penados que han cumplido sus condenas, facilitándoseles trabajo ejerciendo sobre los mismos, constante vigilancia para ayudarlo hasta su completa rehabilitación moral.

Hace una extensa exposición acerca de similares instituciones europeas, estudiando la libertad condicional con la que rige en el extranjero, que es la libertad de palabra.

Luego se trata el proyecto por el que se crean dos comisiones de Patronato una en ésta y otra en Rosario formada por tres miembros y estableciendo la misión que deben llenar. Se vota en general y resulta aprobado. En particular el doctor Carasa solicita que la comisión sea de cuatro miembros, pudiendo las comisiones designar subcomisiones en los departamentos y distritos provinciales donde fuera necesario. Queda sancionado en general y particular.

Nuevamente el asunto del Frigorífico Rafaela. —

A las 20 horas el senador Alemán solicita se dé lectura al proyecto de Diputados sobre condonación de la deuda y multa al Frigorífico Fasoli de Rafaela, para informar el proyecto de resolución que deja sin efecto el decreto del P. E. de fecha 24 de junio de 1933, que más arriba publicamos.

Hace uso de la palabra Alemán. Dice que la sanción aconsejada por la comisión es justa y dada la importancia del asunto, requiere amplia información. Reseña todo el proceso iniciado en junio de 1923 en que se presentan ante el Ministerio de Hacienda, los propietarios, pidiendo se les declare comprendidos en la ley 1898. Da lectura a los informes de aquel año que afirmaban no se trataba de un frigorífico sino un establecimiento industrial de pequeña escala, para en otra inspección realizada por la Dirección General de Rentas en aquel año asegurar que se trataba de un frigorífico. Igualmente el decreto exonerando de todo impuesto, extendiéndose en consideraciones para estudiar el estado actual del frigorífico y las gestiones realizadas hasta el decreto del actual P. E. aplicando multa e impuestos.

A las 21 horas se mociona para que siga informando en la sesión de las 22 horas, resolviéndolo afirmativamente la Cámara.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22 y 40 horas reanúdase la sesión. El senador Alemán continúa su exposición en el proyecto sobre condonación de la multa e impuestos al frigorífico Fassoli. Da lectura a nuevos documentos que se relacionan con el decreto del Poder Ejecutivo actual al dejar sin efecto el dictado por el Gobernador Aldao.

Se extiende en consideraciones de orden legal sosteniendo que los decretos dictados, a que ha hecho referencia, son nulos por no estar encuadrados dentro de las disposiciones de la ley. Funda el despacho de la comisión de Hacienda en que deja sin efecto el decreto de fecha 24 de junio de 1933, en cuanto impone al frigorífico el pago de impuestos que fuera exonerado por decreto del Gobernador Aldao en fecha 15 de octubre de 1924.

Dice que no hay tal condonación de multa ya que es facultad privativa de la Legislatura, sino que es una nulidad de lo resuelto por esos decretos. Agrega que es respetuoso de los derechos ajenos, y, habiendo estudiado detenidamente la cuestión cree no puede la Cámara decidir si el establecimiento Fassoli es o no un frigorífico, ya que es facultad del Poder Ejecutivo. Habla de la ley 1898 en su artículo 1o., haciendo citas diversas para llegar a la conclusión de que corresponde la sanción del despacho, expresando que el Poder Ejecutivo puede declarar al frigorífico Fassoli en los beneficios de la ley 1898.

Habla enseguida Carlen. Sostiene el despacho en minoría sancionado por Diputados. El senador Oliva sostiene el proyecto sancionado en Diputados. Elogia al frigorífico Fassoli, entendiendo que dar el voto por el proyecto que sostiene es hacer obra de progreso para el departamento Castellanos.

Recuerda que hay frigoríficos en los que todo se les tolera. Declara que a Fassoli tenía crédito en los Bancos habiéndolo perdido por esta cuestión. Se refiere a los frigoríficos de capitales extranjeros que llevan la ganancia a Europa y destaca que los diarios han dicho la verdad, aplaudiendo el proyecto de Diputados. Pide el voto para el venido en revisión.

El senador Parera da a conocer su opinión desfavorable a ambos despachos por estar en pugna con la ley y con la Constitución. Cita disposiciones del Código Civil, en forma extensa expresando que tanto el proyecto de la minoría como el de la mayoría adolecen de los requisitos pertinentes del cuerpo de leyes antes citado.

Funda su voto en abierta disidencia con los despachos.

El senador Alemán hace algunas aclaraciones refutando las palabras del senador Oliva. Sostiene que las únicas medidas legales que solucionarán la situación son las que aconseja el despacho.

Se rechazó el despacho de la mayoría —

Se vota nominalmente el despacho de la mayoría que informó el senador Casas, esto es, que el Poder Ejecutivo deje sin efecto el decreto de fecha 24 de junio de 1933 en cuanto impone al frigorífico Rafaela el pago de los impuestos que fueran exonerados por decreto del Gobernador Aldao el 15 de octubre de 1924.

La votación arrojó cuatro votos por la afirmativa y 9 por la negativa.

La condonación de la multa —

Se vota el proyecto venido en revisión de Diputados que condona del pago de la multa aplicada por el Poder Ejecutivo el 21 de junio de 1931 al establecimiento frigorífico Rafaela y lo declara comprendido dentro de las disposiciones de la ley No. 1898. La condonación estará sujeta a: mantener el frigorífico durante 10 años, personal obrero y administrativo no menor de 200 personas.

Se vota nominalmente y es aprobado por 8 votos contra 5.

Convenio aprobado —

El senador Morcillo funda el proyecto de ley por el que autoriza al P. Ejecutivo para aceptar la oferta de arreglo hecha por la empresa constructora Lavenas y Poli S. A. y el Banco de Galicia de Buenos Aires para el pago del camino pavimentado Timbúes - Monje.

La Cámara lo sanciona sin observaciones.

Ampliación de partidas —

Luego se trata el proyecto ampliando en $ 24.000 la cantidad autorizada por las leyes 2264 y 2267 para la realización de trabajos en el camino Monte Flores y otros. Se sanciona.

Proyecto modificado —

A las 23.50 la Cámara sanciona el proyecto de ley derogando el inciso 4 del artículo 32 de la ley 2302 (impuesto para los kerosenes destinados a calefacción, fuerza motriz o aplicaciones industriales), suprimiendo el inciso 5o. en la parte que dice "tractor oil".

LA SESION DE DIPUTADOS

A las 18 horas con asistencia de 30 diputados y bajo la presidencia del señor Sánchez Grasel, inició sus sesiones la Cámara de Diputados.

Por secretaría se dió lectura a un decreto del Poder Ejecutivo sobre inclusión de nuevos asuntos para ser tratados en el actual período de sesiones extraordinarias, para luego destinarse los asuntos entrados a las respectivas comisiones.

Comisiones designadas. —

Luego la presidencia da cuenta de la designación de los diputados Monteagudo y Peluffo para organizar la Biblioteca de la Legislatura. Para la comisión revisora de la Constitución Provincial se designa a Emilio Leiva, Félix Ocampo, Bartolomé Sívori, Peluffo, Alemán y Manuel Torrente.

Proyecto aplazado. —

Se aplaza el tratamiento del proyecto de ley sobre contribución de mejoras, por estar ausente el miembro informante, Ing. Torriglia.

Minuta sancionada. —

Se aprobó el proyecto de resolución presentado por el blok de diputados demócratas progresistas, solicitando la inclusión en los asuntos a tratarse en las presentes sesiones extraordinarias del proyecto del mismo bloque sobre reformas al artículo 55 de la ley orgánica de los Tribunales.

Contratos de prenda agraria. —

Se trata luego el proyecto exceptuando de todo impuesto a los contratos de prenda agraria. Lo informa el diputado Monteagudo en breves y oportunas palabras. Hay un cambio de ideas y se pasa a votar quedando sancionado en particular y general. El proyecto establece que quedan exceptuados de todo impuesto provincial a los contratos de prenda agraria por los que se constituyan o garanticen préstamos para la compra de semilla, siembra, trilla, desgrane o embolse de cereales y oleaginosos y adquisición de barreras para combatir la langosta, siempre que no excedan de $ 5.000. Quedan comprendidos en los beneficios que esta ley acuerda a todos los contratos celebrados o que se celebren hasta el 31 de mayo de 1935, y que reunan las condiciones especificadas en el artículo 1o.

Las Opiniones del Dr. Ramón J. Doldán

Uno de los hombres de más arraigada tradición radical entre nosotros, es el señor Ramón J. Doldán, a quién tuvimos el gusto de solicitar su autorizada opinión referente a la actualidad de su partido, respondiéndonos en la forma amplia y clara que se verá:

¿Qué opinión tiene Vd. sobre el futuro del radicalismo? le preguntamos.

—Tengo absoluta fé en la democracia y en la acción constructiva del radicalismo. Entre las utopías izquierdistas y los extremismos reaccionarios, está la doctrina y la acción del gran partido popular, que condensa una sentida esperanza de mejora y una regularidad de órden para la Nación, desde que no exige ni quiere sinó el cumplimiento leal y honroso de la ley Saenz Peña, para ejercitar con libertad sus funciones democráticas. En principio, el radicalismo no es un partido revolucionario sinó un altivo defensor de los derechos ciudadanos y un baluarte de nuestras instituciones republicanas. En su doctrina, no caben ni odios ni tiranías, sino la acción constructiva y espiritualista de las grandes aspiraciones argentinas. De ahí, su gran arraigo en las masas populares y en la opinión de las mayorías. El radicalismo, es un partido histórico y a quién debe el País la gran conquista del voto, que puso fe, alma y dinamismo en la vida política argentina. El ha vivido con el pueblo y para el pueblo, sin levantar pendones rojos, extraños a nuestras noblezas tradicionales, pero amando de cerca al obrero y creando leyes de protección para bien de las clases trabajadoras. Al amparo de la enseña nacional y dentro del marco magnífico de nuestras instituciones políticas ha hecho siembra de dignidad ciudadana, de reafirmación democrática y de expontánea y noble colaboración en las leyes de amparo y seguridad social.

Frente a la guerra mundial, consagró valientemente la doctrina de paz y frente a los odios de clase, proclamó también las ideas de paz interna, dentro del respeto de todos los derechos. Por eso, su acción en el llano o en el gobierno, tuvo calor de pueblo y prestigio de soberanía.

Un partido así, no es ni puede ser personalista, y menos, cuando conjuciona hombres y doctrinas, que son todo un exponente de cultura política y de actividades esencialmente democráticas.

La llegada del Dr. Alvear, al centro de esas actividades, no es más que un accidente en la vida del partido, promisora, eso sí, de mayores dinamismo en su acción política, desde que en el radicalismo, no hay jefes únicos ni caudillos prepotentes, sino "Convenciones" y "Juntas de Gobierno", elegidas libremente por sus afiliados, las que tienen a su cargo la responsabilidad de la dirección y decisiones partidarias.

No viene pués el hombre in-



Don RAMON J. DOLDAN

sustituible y único, sino el colaborador prestigioso, inteligente, sereno y fuerte en la acción como en la adversidad, a sumar sus ideas y su acción para ofrecer al partido y al país todo su patriotismo y toda su labor ciudadana, en bien y seguridad de las instituciones que nos rigen.

En este sentido y para que no falte en la esfera de las ideas directrices y del gobierno del partido, su pensamiento y su consejo, bien venida sea la figura consular y prestigiosa del Dr. Alvear, que para el radicalismo y para la Nación es concurso de experiencia, ejemplo de lealtad más que todo eso, exponente de viriles y bizarras hidalguías argentinas.

¿Y respecto de la abstención que piensa Vd.?

Mi sentir terminante, para el futuro del partido en que he militado más de treinta y siete años, es que debe salir de la abstención que no puede ser su doctrina permanente, para desplegar al viento sus banderas y librar, con la hombría de siempre, todas las batallas del comicio.

Y si esos caminos están cerrados, lo que no espero, hay tiempo para abrirlos a base de derecho y sacrificio. Los posibles peligros, no autorizan, a mi juicio, la abstención. No enfrentar la realidad, sea ella cual fuere, es apocamiento y el radicalismo no tuvo nunca miedo a las comprobaciones, por dolorosas que fueran. Para algo lleva alma argentina en sus entrañas, y gran amor a las instituciones que mueven su espiritualidad.

Por eso, su triunfo será inevitable, hagan lo que hagan, los rojos y los reaccionarios.

Que se levante la abstención, y al comicio, todos unidos como un solo hombre, y guiados por el más sentido y fervoroso de los sentimientos cívicos; el de hacer desde el gobierno "la grande y gloriosa Nación que quisieron nuestros padres y los hombres que nos precedieron, con sus patrióticas visiones de pensamiento, de libertad y de progreso.

Pienso más: que el radicalismo al reorganizarse para el comicio, debe concretar su doctrina social, espiritual y económica.

¿Y cuál sería su modo de ver en cuando al sentido de gobierno?

Ante todo habría que definir situaciones y afrontar de lleno todos los problemas actuales para que la juventud sepa donde se vá y nadie pueda llamarse a engaño, por que yo entiendo que la peor de las políticas es la de la simulación y la mentira. La mejor obra partidaria está en la docencia de su doctrinarismo y en la educación cívica, que imponga saberse sacrificar por sus ideales, hacer amar el derecho y los ideales.

Algo de un sentido más concreto de gobierno, no podría decirnos, dada la posibilidad de un triunfo electoral, más o menos, próximo?

Ahí tiene llánamente lo que podría ser todo un programa de Gobierno, realmente constructivo.

Leyes de protección Obrera. Expropiación de latifundios y formación de colonias agrícolas con fines de propiedad. Protección del hogar o bien de familia. Autonomía del Gobierno Escolar. Libertad de enseñanza, a base de protección y fiscalización. Arbitraje obligatorio para los conflictos entre el capital y el brazo. Impuestos progresivos a la renta, al mayor valor y a las herencias. Protección al cooperativismo. Impuestos a los artículos de lujo. Abolición de los Truts. Estabilidad del empleado, a base de idoneidad y capacidad demostrada. Protección al niño. Consejos Escolares de padres. Comisiones de especialistas para estudiar los problemas pedagógicos, económicos y sociales. Inembargabilidad de las pensiones y Jubilaciones. Protección a la mujer y a los desocupados. Amparo a la vejéz.

Fuertes impuestos a los vicios. Organizaciones médicas y sociales contra la tuberculosis, lepra y demás enfermedades contagiosas. Colonias de niños débiles en playas o puntos de sierra. Escuelas industriales o talleres de generalización y enseñanza práctica. Sanatorios regionales. Municipalidades electivas. Inamovilidad de los jueces. Justicia de paz letrada. Desaparición del Conventillo. Barrios obreros, con fines de propiedad. Ferias francas, libres de impuestos. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Asambleas de estudios de los problemas regionales. Vialidad amplia y saneada. Protección a las industrias y a la ganadería. Estímulo a los estudiantes que se hayan distinguido en su carrera universitaria, utilizando sus servicios con preferencia. Oposición a todo régimen comunista y leyes de protección y justicia social, que garantan la familia, la educación y la propiedad. Reafirmación de las instituciones democráticas. Protección a los Hospitales y Asilos de beneficencia. Reformatorios científicos para menores delincuentes. Educación a base de fraternidad y de paz, bajo la égida de las doctrinas de Jesús.

Se Reformará la Ley de Incompatibilidades

PROYECTO A ESTUDIARSE

Una información oficial asegura que la Ley de Incompatibilidades será reformada. Para ello se asegura que el Poder Ejecutivo incluirá entre los asuntos que deben tratar las Cámaras en el período de sesiones extraordinarias el proyecto respectivo. El block de diputados demócratas progresistas ha dado a conocer el proyecto de las reformas que sos[illegible].

Se trata del artículo 2 de la citada ley, el que establecerá que ningún funcionario, empleado ni obrero del gobierno de la provincia, podrá ocupar más de un cargo con las siguientes excepciones:

a) Aquellos que perciban sueldos cuya acumulación no exceda de $ 150.

b) Los miembros del magisterio cuando desempeñen única y exclusivamente cargos docentes o directivos en la enseñanza elemental, especial o normal.

c) Los que no posean más de una cátedra universitaria o de enseñanza normal; secundaria o especial, y, cuando la retribución se haga por horas, los que no posean más de ocho horas semanales, siempre que por coincidencia de horarios o cualquier otra exigencia del cargo, no existiera un impedimento material para ejercerlos conjuntamente. En ningún caso los miembros del magisterio de la provincia podrán ocupar más de dos cargos, y estos siempre que no hubiere imposibilidad material para desempeñarlos. Tales son las reformas que se proyectan y que los diputados demócratas autores, creen que son [illegible].

El Caos de España

La situación española bajo la intensa gravedad con que viene prolongándose, ha entrado en una nueva etapa. El doloroso proceso de la república se está manchando, en estos momentos, con la sangre de los revolucionarios fusilados en gran número a medida que los tribunales militares van pronunciando sus sentencias fatales.

El gobierno, no pudiéndose apoyar ya en las minorías deshechas, hállase a merced del poderío, cada día más, avasallador de las derechas que, después de haber llevado contra el extremismo, su rival, una guerra de usura, apréstase a apoderarse del poder.

El jefe de las derechas parece hallarse en condiciones de imponer los propósitos expuestos, con toda arrogancia en su discurso pronunciado, no ha mucho, en la magna reunión de Covadonga. Además del partido con que cuenta, todo hace suponer que el ejército lo acompañará. Será, entonces, solo cosa de horas para que se apoderen del gobierno "no como quieran dárselo" sino en la forma en que quieran tomarlo, si hemos de atenernos al contenido del discurso citado y que se puede considerar como un programa de las derechas.

Producido este acto, ¿qué sucederá en España? Por de pronto ha de surgir una dictadura con el fin de restablecer la paz en todo aquel angustioso desorden. Esto ya es inevitable. El gobierno hállase impotente para evitar el desborde revolucionario que surge bien pertrechado en todas partes, pero sin poder conquistar posiciones sólidas que le permitan forjarse una ilusión de llegar a prosperar hacia una futura estabilidad; su acción no tendría más resultado que suscitar el caos, peligroso para la subsistencia misma del Estado.

De ahí que estemos avocados a presenciar acontecimientos que han de cambiar la faz de la nación, no decimos en su actual régimen republicano que es posible que subsista, pero sí en todo lo concerniente a los procedimientos a ponerse en práctica.

Sabiendo cómo se caracterizan las derechas actualmente en el poder y dada la deshumanización que está sufriendo el mundo, desde ahora podemos imaginarnos cual será esa nueva faz de la política española, inevitable ya en fuerza de los acontecimientos que han venido desarrollándose como bajo un viento de desolación y de tragedia.

SIMBOLOS DEL RADICALISMO
ALEM - IRIGOYEN - LOPEZ

El partido radical, de indiscutible raigambre popular, ha tenido en su seno a ciudadanos de los más variados orígenes. Probablemente sin más definición en sus masas electorales que el profundo sentimiento que hiciera nacer generoso cuando se iba a votar al atrio llevando la libreta en alto, albores de la Ley Sáenz Peña, y gritando a pleno pulmón la ideología que rechazaba al régimen; quizás sin más rumbo que uno muy incierto de democratización primaria; puede que demasiado amorfo para definir un contenido ideológico, tuvo sin embargo la abrumadora mayoría de sufragios cuando pedía al elector la afirmación del esfuerzo.

ALEM, que se inmoló en aras de su partido y de sus ideales.

Logró ser gran partido nacional, y pudo serlo, digámoslo honradamente, más que por la fuerza subyugadora de su programa de reivindicaciones concretos, por la permanente y decisiva influencia de sus hombres dirigentes, entre los que, en la Nación y en la Provincia, rompen los moldes con relieves propios, Hipólito Irigoyen y Estanislao López.

Irigoyen, caudillo de hondo prestigio popular, verdadero tipo de conductor de multitudes, tuvo la visión exacta del porvenir argentino, así como tuvo el perfecto conocimiento de la psicología de su pueblo. Pudo agrupar entorno a su nombre, bandera levantada en alto por ochocientos mil argentinos que eran en la vida nacional ocho millones de seres, hombres, mujeres y niños, sin pedir nunca implorando, superior al medio, sino con la inflexible rigidez de su [illegible].

Discutido por sus detractores hasta la abominación y ensalzado por quienes lo seguían hasta reconociendo en él, con plena justicia, al hombre superior, presenta en su vida los mismos contrastes formidables que arquitecturaraban su estructura espiritual y moral. Fué federalista conciente y convenci[illegible].

Afable en el trato de los débiles hablaba en el lenguaje de las cancillerías su léxico personal lleno de rebeldías. Defensor de la Ley Sáenz Peña, en su ochenta por ciento obra de la campaña tenaz y sin precedentes de sus veinte años de conspiración permanente hasta obtenerla, dió durante sus dos presidencias motivos suficientes para que se le reconociera como al estadista de alta talla moral, fervoroso patriota y como apóstol de la democracia.



IRIGOYEN, el gran repúblico y conductor de muchedumbres.

Pero Irigoyen tiene por derecho propio un lugar entre los grandes del país, por mil y un motivos poderosos. Por su vida entregada al servicio del pueblo, por su desinterés puesto en el ejercicio del poder. Por su amplio espíritu de valores que produjo en el país, al sacar de las capas más humildes del pueblo sus colaboradores más destacados. Por su pobreza y su vida ascética, en medio del boato de sus antecesores, y cuando tenía la suma del poder público, por lo menos en la total entrega de sus conciudadanos. Por su obra en pro de las clases proletarias, concretadas en reivindicaciones notables en gremios tan numerosos como el de los ferroviarios, pongamos por ejemplo. Por su honestidad, que nadie, ni sus más enconados enemigos puso en [illegible]. Por la democratización que hizo del gobierno. Por su alma de leader y por su inigualado poder de sugestión.

* * *

Estanislao López, en cambio, hombre del medio en que actuaba, tiene en el radicalismo una actuación si se quiere breve, pero intensa hasta el sacrificio de su ancianidad, cuando el partido al que pertenecía sufría en el llano, bajo el despótico poder de la tiranía.

Sereno y ecuánime, rodeado de virtudes ponderables que la ciudad le reconocía no había salido desde hacía muchos años del círculo íntimo de su vida diaria, desvinculado de la política activa, pero identificado con la obra presidencial del señor Irigoyen. Tiene entonces una tal precipitada sucesión de acontecimientos de actuación dentro del radicalismo, que por próxima está en el ánimo de toda la provincia, hasta hacer redundancia el intento nuestro de trazarle una semblanza.

LOPEZ, que logró aunar las voluntades de los radicales santafecinos, con motivo de su candidatura a Gobernador.

Es digno sí de hacer recalcar un hecho curioso, en el que se unen Estanislao López y el pueblo de Santa Fe quién sabe porque profundos motivos. Hacía veinte años que no actuaba decididamente. Había ya en él una pausa que parecía definitiva, y casi perdido en el conocimiento de las nuevas generaciones. Y de pronto la revolución estalla en Buenos Aires. Y son presos o exilados los ases radicales, y el partido resuelve su concurrencia al comicio, y Santa Fe lanza, el hombre de Estanislao López, para ocupar el altísimo sillón de su abuelo. Y, vertiginosidad del rayo, salta a los cuatro confines de la provincia su nombre como llevado en alas de admiración y de respeto. Como si se pudiese en él simbolizar al partido, simbolizando a su amigo de todas las horas.

Yes como reguero de pólvora ese propagarse de adeptos, y pasa a la popularidad que hace inconfundible el triunfo. Pero la dictadura dispone la postergación de las elecciones, y queda fuera de la legalidad la fórmula que llevaba en su primer puesto al nieto del Brigadier.

Pero quedó, a pesar de los vetos oficiales, Estanislao López en el aprecio de las masas que siguen al radicalismo.

Como siguen en la respetuosa recordación de la ciudad que sabe de su caballerosidad sin tacha, y como sigue en un puesto de primera fila, entre los muertos ilustres de esa agrupación.

López, descendiente de héroes, señor de gran corazón, para nosotros que lo juzgamos desapasionadamente, desvinculados del interés político, como para todos los que supieron de sus condiciones, es una figura que honra a la tradición cívica argentina.

Se Están Viviendo Horas Como en 1914

BELGRADO CONCENTRA LA ATENCION MUNDIAL

Yugoeslavia, con los sucesos provocados por el asesinato de Marsella, parece haber perdido por completo su control. Desde Belgrado dirígense violentos ataques a Francia e Italia, y se preparan, en un ambiente de locura, extremas resoluciones contra Hungría por sindicarla protectora de los terroristas croatas.

La acción directa era contra esta última nación. Pero detrás de todo esto, muévense angustiosas las partes del formidable drama que amenaza a la humanidad.

Con Yugoeslavia solidarízanse Polonia y Alemania; en favor de Hungría hállase dispuesta a jugarse Italia con su enorme poderío.

Producido el contacto de estos primeros actores, los demás que en estos instantes están haciendo supremos esfuerzos para evitar el incendio, se verán arrastrados por la fatalidad de la catástrofe.

La situación es idéntica a la que en 1914 provocara el asesinato de Serajevo.

Como entonces, también, adivínanse manos ocultas empujando las naciones de Europa a la bélica contienda.

La hora es gravísima.

Sobre todas las fronteras los ejércitos hállanse preparados a la matanza. A una señal, el mundo se estremecerá con el tronar de los cañones y el lamento de las víctimas.

Una profunda noche de sangre y barbarie parece estar descendiendo rápidamente sobre los esplendores de la civilización más arrogante que hayan presenciado los siglos.

Ampliacion de Asuntos que Debe Tratar la Legislatura

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha remitido ayer un mensaje a las cámaras legislativas, acompañando copia del decreto sobre ampliación de asuntos que deben considerar las mismas en el actual período de sesiones extraordinarias.

En los nuevos asuntos incluídos figuran los siguientes proyectos: la condonación de la multa e impuestos al Frigorífico Facoli; ley de colonización; reformas a la ley de incompatibilidades, reglamentación de caminos, proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de $ 70.000 para adquirir materiales destinados a las escuelas de Artes y Oficios y proyecto de estabilidad y escalafón del magisterio.

Como [illegible] la Legislatura se dispone a trabajar no deberá perder tiempo dado la serie de proyectos que debe estudiar y sancionar.

FERIADO PARA RAFAELA

El día 24 del corriente

El día 24 del corriente mes realizará Rafaela su fiesta patronal. Ha quedado constituída una comisión que lleva adelante la organización de todos los festejos que se van a realizar.

Se puede adelantar que obtendrán gran éxito, dado el entusiasmo que reina en todo el vecindario. Es Rafaela una ciudad progresista, cabecera del departamento Castellanos, lo que hace asegurar que la fiesta patronal será de mucha magnitud.

La Comisión pro festejos se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitando que el día 24 sea declarado feriado. Se puede adelantar que se hará lugar al pedido.